# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-DNAT-2011- 1313

SALTA, 10 de noviembre de 2011

# **EXPEDIENTE Nº 20.399/2011**

#### VISTO:

La Resolución Nº 413 -SRT-2011, (fs. 37), relacionada a la modificación del Nombre del alumno en toda su documentación y en Actas de exámenes, considerando que donde dice: Brandan, Rafael, debe decir: BRANDAN, RAFAEL ANDRES – D. N. I. Nº 27.285.882 – perteneciente a la carrera de Técnico en Perforaciones – plan 1975; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que – por dicha resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- CONVALIDAR** la Resolución **Nº 413-SRT-2011** de la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos y de acuerdo a lo indicado a fs. 38, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

PROF. RICARDO TAUL PEREZ DIRECTOR GRAL. A. ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH D E GA N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1313-2011